Año 1972

Sesión Nº 33

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, siendo las quince y treinta horas, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales, Doctora Blanca Rosa Montenecchio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Ausentes el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone por tener que asistir a una reunión oficial en el Ministerio de Cultura y Educación y la señora Vocal, profesora Graciela Molina de Pogorno, por encontrarse en la ciudad de Posadas, Misiones, donde se realiza el Seminario de Perfeccionamiento Docente.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Comisiones de servicio: En razón del apoyo que necesitará la Junta Electoral (Ley 14473), en virtud del próximo llamado a elecciones, se resuelve destacar en comisión de servicios en función docente, desde el 10 de julio hasta el 31 de diciembre próximo, a un Supervisor Escolar que actuará como agente de enlace con la mencionada Junta de Clasificación, en cada una de las siguientes provincias: Catamarca, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Salta San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, y Santa Fe.

Decisiones con respecto al sumario que se instruye en la Escuela Nº 2 del D. E. 7mo: Teniendo en cuenta que la instructora sumariante que actúa en el sumario que se instruye en la Escuela

Nº2 del D.E. 7º, informa que el cúmulo de hechos a investigar no ha posibilitado la finalización del procedimiento sumarial y que de lo actuado, a solo efecto de facilitar la actividad procesal de la instrucción surge la necesidad de mantener la ubicación transitoria del Director de la Escuela y disponer la intervención de la Asociación Cooperadora de dicha escuela, se resuelve: 1º Prorrogar la ubicación transitoria, por razones de buen gobierno escolar, del señor Horacio E. Vernengo, director suplente de la Escuela Nº 2 del D.E. 7º, en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, hasta que recaiga resoluciones definitivas en el sumario que se instruye; 2do) Disponer que el señor Eduardo Rodríguez, director de la Escuela Nº 16 del D.E. 7º se reintegre a su cargo, destacando la eficaz y leal colaboración prestada en la emergencia. 3º) Ubicar transitoriamente en el cargo de director de la Escuela Nº 2 del D.E. 7º al señor Santiago de Líbano Janucci, director de la Escuela Nº 102 de Santiago del Estero; 4º) Intervenir la Asociación Francisco Herrera, cooperadora de la Escuela Nº 2 del D.E. 7º, por haberse dado las condiciones establecidas en el artículo 51 de los Estatutos de dicha sociedad autorizando a la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, a designar interventor y 5º) El Departamento Contabilidad en caso de ser necesario y a solicitud del interventor que se designe, prestará asesoramiento técnico en lo que es de su competencia ——

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes.

Expte. 5969/72 Autorizar a la señora Norberta Ramona Cañete de Filetas, designada maestra de grado de la Escuela Nº 20/13º para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 5642/72 Dejar sin efecto la designación como maestra especial de Música de la Escuela de Jornada Completa Nº 1 del Instituto "Félix F. Bernasconi" de María Esperanza Pascual Navas, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 5575/72 Asignar funciones auxiliares en forma permanente, a la maestra de la Escuela Nº 85 de Jujuy, Rosa Lidia Recloux de Portal.

Expte. 5527/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 107 de Misiones, María Alida de los Angeles Peche de Bentoni, con traslado

a la N.º 48 de esa Provincia, para hacer efectiva la medida a la finalización de la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de la citada jurisdicción en que actualmente se desempeña.

Expte 5.462/72 — Dejar sin efecto la designación, como maestra especial de Música de la Escuela N.º 25 del D. E. 14.º Delia Beatriz Capurro de Mariani la que presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte. 5460/72 — Dejar sin efecto la designación como maestra especial de Música de la Escuela N.º 3 del D. E 17.º de María Ofelia Rodriguez de De La Fuente, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 5297/72 — Acordar el traslado transitorio como maestra de grado, a la ciudad capital, La Banda o alrededores, Santiago del Estero, solicitado por la directora de la Escuela nº 466 de la misma Provincia, Nilda Esther Cejas de Correa.

Expte. 5294/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela nº 406 de la misma Provincia, Nélida Cármen Tissera de Gallo.

Expte. 5279/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Sgo. del Estero, solicitado por la Vicedirectora de la Escuela nº 310, Rita Mercedes Audelina Ledesma.

Expte. 5064/72 — Autorizar al director de la Escuela nº 77 de Chaco Gilberto Chamorro con traslado a la escuela nº 69 de esa Provincia, para hacer efectiva la medida a la finalización de las funciones de Secretario Técnico Suplente en la citada jurisdicción en que actualmente se desempeña.

Expte. 5063/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela nº 44 de Chaco, María Esther Guex, para efectivizar su traslado a la nº 519 de la citada Provincia a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 5061/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela nº 223 de Corrientes Zulema Mariana Villalobos de Ramón a efectivizar su traslado a la Escuela nº 14/18º, a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 4686/72 — Autorizar al señor Jorge Blas Auberi, designado maestro de grado de la Escuela nº 3 del Instituto F. Bernasconi para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 4572/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 220 de la misma Provincia, Francisca Alicia Berón de Molinari.
Expte. 3992/72	Autorizar a Esther Dora Rodríguez Peña de Martorell, designada, maestra de sección Jardín de Infantes de la Escuela n° 20/10° para hacer efectivo la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 3638/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra especial de labores de la Escuela n° 21 de esa Provincia, Gladys Beatriz Gómez de Villalba.
Expte. 3594/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 57 de La Pampa, Hebe Lucía Esther Angolani.
Expte. 2021/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 23 de febrero de 1972, por la maestra de grado de la Escuela n° 1 del D.E. 20°, María Egipciana Bietona Cirillo.
Expte. 170/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971, por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n° 217 de Entre Ríos Manuela Elvira Schenique de Farjó.
Expte 165/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/12/71 por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela Hogar n° 19 de San Luis, Leonarda Godoy
Expte. 117/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra especial de Música de la Escuela n° 45 de Misiones, Edith Gladys Bernárdez de Padín.
Expte. 16057/71	Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 31 de diciembre de 1971, por el director de la Escuela n° 509 de Santiago del Estero, Luis Teodoro Martínez.
Expte 15908/71	Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 31 de diciembre de 1971, por la Vicedirectora de la Escuela n° 20 del D.E. 2°, Angélica Esther Castex de Figuerero.
Expte. 15635/71	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971, por la directora interina de la Escuela n° 4 del

D.E. 15º, Olga Amatore de Macri.

Expte. 15562/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971, por la directora interina de la Escuela Nº 56 de Santiago del Estero, Olga Ofelia Costas de Herrera.

Expte. 12524/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971 por la vicedirectora interina de la Escuela Nº 22 de Mendoza, Angela del Carmen Carovario de Sartor.

Expte. 5063/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 10 de noviembre de 1971, por la maestra de grado de la Escuela Nº 719 de Santiago del Estero, Luisa Del Valle Alvarez de Roschmann.

Expte. 4612/72 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en las escuelas que se determina el siguiente personal.

Expte. 5255/72 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña, el siguiente personal.

Expte. 5251/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeña el siguiente personal.

Expte. 14324/70 Reincorporar al ex-maestro de grado de la escuela Nº 43 de San Luis, Horacio Rolando Morales Arias.

Expte. 6477/71 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Escuela Nº 151 de Entre Ríos, Dorina Carmen Mucciolo de Tibaldi.

Expte. 7617/71 Reincorporar al ex-maestro de grado de la Escuela Nº 19 del D.E. 13º Rubén Darío Ruiz.

Expte. 11961/71 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Escuela Nº 72 de Chubut, Morfa Arnold de Saibene.

Expte. 757/71 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Escuela Nº 5 del D.E. 20º, Nora Mercedes Blay.

Expte. 270/71 Aprobar el desarrollo del concurso Nº 55/71 de ingreso en la docencia para cubrir cargos de maestros de grado en escuelas de la provincia de Neuquén; considerar excluida de la nómina de vacantes la correspondiente a la Escuela Nº 117 de Neuquén.

Expte. 263/71 Aprobar el desarrollo del Concurso Nº 57/71.

Expte. 5887/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Goya, Corrientes solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 515, Florentina Felisa Fernández de Torres López.

Expte 6262/71 Dejar sin efecto la Resolución Nº 314 por la cual se concedía licencia

por Art. 6.º a Irma Nélida Rodríguez, maestra de la Escuela N.º 113 de S. Juan

Expte. 10.263/71 Apercibir a Carlos Montaigne, agente Clase F. - Grupo III de la Escuela N.º 14/3.º.

Expte. 4107/71 Conceder prórroga de licencia por Artículo 6.º inciso L a la maestra de grado titular de la Escuela N.º 16/1.º, Mabel Chela Vitelli de Porzio.

Expte. 1534/72 Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela N.º 188 de Córdoba, Raquel Galoppo de Pocchettino, como directora suplente del mismo establecimiento.

Expte. 1537/72 Reconocer los servicios prestados por la Vicedirectora de la Escuela N.º 109 de Córdoba, Beatriz C. Córdoba de Sánchez, como directora suplente del mismo establecimiento.

Expte. 16.066/71 Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela N.º 380 de Salta, Francisca E. Michell como Vicedirectora suplente en el mismo establecimiento.

Expte. 071/72 Reconocer los servicios prestados por el maestro de grado de la Escuela N.º 87 de Mendoza, Julián Ignacio Burgos, como director suplente del mismo establecimiento.

Expte. 160/72 Aceptar la renuncia presentada por Melitón Molina agente de la Escuela Hogar N.º 19 de Villa Mercedes San Luis.

Expte. 159/72 Aceptar la renuncia presentada por Juana Cuello de Rollán, agente de la Escuela Hogar N.º 19 de Mercedes, San Luis.

Expte. 279/72 Aceptar la renuncia presentada por Lamia Hesain de Di Matteo agente de la Escuela N.º 17/9.º con anterioridad al 1.º/1/72.

Expte. 4.864/72 No registrar el nuevo estado civil de la maestra de grado de la Escuela N.º 3/19.º, Ana María Zuccarino.

Expte. 4573/72 No registrar el nuevo estado civil de la maestra de grado de la Escuela N.º 76 de E. Ríos, Victoria del Carmen Boladres.

Expte. 5988/72 Aprobar lo actuado, ad referendum de la Superioridad, por la Supervisión Seccional de Córdoba, al disponer el traslado de la Escuela N.º 393 de Los Troncos, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, debido al mal estado del edificio fiscal que afectaba.

Expte. 16.276/71 Establecer que la contratación directa autorizada en la Resolución N.º 1.348 del 14 de abril de 1973 con el Servicio Penitenciario Nacional se realizará a razón de $175,50 por cada unidad de mesa y pupitre para aula a reparar.

Expte 6.645/72 — Autorizar a la dirección de la Escuela-Hogar N.º 11 de Ezeiza, pcia. de Buenos Aires, a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de diversos materiales de construcción con destino a la reparación del local en que está ubicada la cámara frigorífica.

Expte. 23.200/67 — Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una contratación directa con la Dirección General del Agua de la Provincia de Sgo. del Estero.

Expte. 6.646/72 — Autorizar a la dirección de la Escuela de Frontera N.º 3 de El Bolsón Río Negro, a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la reparación de un rastrojero diesel afectado al servicio de ese establecimiento.

Expte. 4.460/72 — Aprobar la licitación privada 38/72.

Expte. 6.952/72 — Disponer el pago de $ 7.412.- a favor de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Expte. 3.163/72 — Modificar el Artículo 5º de la Resolución 1092 de fecha 28/3/72 en la siguiente forma: A: Las Asociaciones Cooperadoras que antes del 30 de agosto de 1.972 no hubieran firmado los convenios de alimentación se les suspenderá la transferencia de fondos".

Expte. 16.856/71 — Acuérdase a las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas-Hogares que tuvieron a su cargo durante el primer semestre de 1.972 el funcionamiento y atención de las necesidades de alimentación en los establecimientos de que se trata con cargo de rendir cuenta, el mismo importe para el segundo semestre del corriente año, sin la previa firma del convenio respectivo.

Expte 25.805/46 — Archivar las presentes actuaciones.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 6.071/72 — Asignar funciones auxiliares, por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela N.º 378 de Tucumán, Rodolfina Luisa Murad de Murad y ubicarla en la N.º 113 de esa provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte. 7.364/72 — Prorrogar la ubicación transitoria por razones de buen gobierno escolar de Horacio Edmundo Vernengo, director suplente de la Escuela N.º 2/7º.

Expte. 7.742/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1.972, en la Junta de Clasificación N.º 1 a la maes-

tra de grado de la Escuela Nº 10/2º, Srma Hebe López Volpe de Bauzá.

Expte. 7.743/72 Destacar en comisión de servicio en función docente en la Junta Electoral Ley 14.473, hasta el 31 de diciembre de 1.972, a los siguientes Supervisores Escolares, que actuarán como agentes de enlace.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas quince minutos.

Año 1972

Sesión Nº 34

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas veinte minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca Rosa Montevecchio, profesor Mario J. A. de Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Ausentes el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone, por tener que asistir a una reunión oficial en el Ministerio de Cultura y Educación y la señora Vocal profesora Graciela Molina de Cogorno, por encontrarse en la ciudad de Posadas, Misiones, donde se realiza el Seminario de Perfeccionamiento Docente.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de